

## LA POLITICA AL DIA

El debate político continuó ayer su curso, hablando el señor Navarro Reverter en nombre de la minoría tetuanista y el señor Canalejas no obstante el reciente luto que viste.

La sesión fué más tranquila que la de tardes anteriores.

Canalejas terminó su discurso coincidiendo con el señor Maura en que es necesaria una completa revolución jurídica. Expuso igualmente las principales diferencias que le separan del señor Maura, lo mismo que de los demás jefes de minorías, todos los cuales tienen sus ideas y sus programas y concluyó diciendo:

Pero vosotros, señores de la mayoría ¿qué programa defendéis? ¿Qué ideas profesa vuestro fracasado estado mayor? No tenemos idea alguna; no hacemos más que disponeros al *Morir habemus*; pues éstas no son Cortes Constituyentes, sino Cortes agonizantes.

Está ratificado el hecho de haber agredido los pamues a la factoría española de Bata.

Dichos indígenas viven en completa desorganización, en agitación continua y dedicados al merodeo, realizando frecuentes intrusiones en el territorio de nuestra colonia.

Estos choques son inevitables, tratándose de fuerzas sin disciplina.

Los agresores no llegaron a mil, ni mucho menos, según los informes más autorizados.

Leemos en *El Globo*:

“Frente al partido conservador, que hace de las cuestiones de Hacienda el nervio de su programa, que tiene un hombre de prestigio, capaz de imponer dentro del partido su criterio en estas cuestiones, el partido liberal presenta hombres que cada uno tiene un plan y un criterio distintos, que deshace uno lo que otro intenta, y que no han logrado ponerse de acuerdo ni en los puntos doctrinales ni en los de conducta y aplicación de las medidas generalmente consideradas como eficaces para resolver los problemas hoy puestos a discusión.

Esta falta de unidad, en una de las cuestiones más fundamentales de la vida moderna constituye una debilidad para la obra de todo Gobierno liberal, que dará origen a continuos fracasos y a múltiples cambios de Ministerio.”

Todo esto es verdad, y bueno es que lo reconozcan y confiesen los periódicos liberales.

El señor Maura manifestaba ayer tarde, particularmente,

que, a su juicio, esta situación no puede durar mucho, porque entiende que el Sr. Sagasta no se atreverá a cerrar las Cortes, y con las Cortes abiertas no es posible la vida del gobierno.

En cambio otra importante persona, de oposición, aseguraba que está ya firmada el decreto suspendiendo las sesiones. Nos parece muy pronto.”

## EN LA AUDIENCIA

### Causa por uso de explosivos

Terminamos hoy la información de la vista, comenzada el sábado y concluida anoche, de la causa instruida en el juzgado de Montoro, contra Rafael Vega Torres, Bartolomé Lara Pérez y Mariana Pérez Sánchez, por el delito de uso de explosivos.

### Las defensas

El señor Jimenez Illasca defensor de Rafael Vega Torres comienza su elocuente discurso manifestando que va a desempeñar su cometido por propia designación de su patrocinador, á quien compadece diciendo que es un desgraciado desde su nacimiento; que por ineptitud física no puede dedicarse al trabajo de los demás hombres.

La ley especial de explosivos dice: amoniza, tiene su aplicación en los anarquistas, que ejecutaron hechos como el del Liceo de Barcelona, la calle de los Cambios y el célebre de Monjuich; pero estos procesados no son anarquistas, Rafael Vega es un hombre de buena conducta que mantiene á su madre anciana y él apenas puede valerse.

Rechaza la acusación fundada en la declaración de Manuel García Conde á quien no puede darse crédito tanto por su carácter especial como por que difícilmente pudo conocer si eran Bartolomé y Mariana los que corrían.

Rebate habilmente los indicios que en concepto del Fiscal prueban el delito. Las relaciones de Vega y Mariana apenas las han afirmado sino el desnaturalizado hijo de este.

Las amenazas solo un testigo las ha oído y este dice que las profirió mucho tiempo antes del suceso, acolorado, temiendo quedarse sin pan. Los demás las conocen de referencia únicamente. Rafael Vega no era solo quien pescaba con dinamita, como ha dicho el mismo Manuel García Conde y no puede deducirse que fuera él quien pusiera el cartucho en la barca. El hijo acusa á su madre, pero no á Vega.

Contesta al Ministerio fiscal, que no aprovechaba á Rafael Vega el delito ni por venganza ni por el deseo de sustituir á García Conde en el cargo, pues ya estaba conforme con la promesa de una nueva colocación.

Dice que los peritos no han hecho un análisis exacto del cartucho y que este no se hallaba en condiciones de explotar; que necesitaba un golpe muy fuerte.

Se extiende en consideraciones acerca de la ley especial de explosivos y el anarquismo.

telegrama del señor Contreras en el que le ruega tenga la atención de sustituirle y continua manifestando que lo hace con gusto cumpliendo dos deberes el de la amistad y el compañerismo y el que impone el noble ejercicio de la abogacía.

Hace un cumplido elogio del señor Contreras Carmona letrado elocuente y meritísimo á quien estaba encomendada la defensa de Bartolomé Lara y dice que al encargarse él de ella fué enseguida á la cárcel para preguntar á Bartolomé si tenía el mas leve reparo en que él lo defendiese á lo que contestó con una espontaneidad que le llevó al ánimo la convicción de su inocencia, «si yo no necesito defensor.»

Se extraña de la importancia tan grande que se ha dado al proceso, imotivada, que solo ha servido para probar una vez más el celo y actividad que distingue al Juez, al Ministerio fiscal y demás funcionarios que en él han intervenido.

Se lamenta con el Fiscal del repugnante espectáculo de acusar un hijo á su madre, que ha herido los sentimientos de todos. Bartolomé carece por completo de educación y de los afectos del hogar que perdió á los tres años y en su afán de exculparse acusa á su infeliz madre, que aunque salga absuelta de aquí, llevará en el alma eterna condena impuesta por el hijo á quien ha oído delatarla tan inhumanamente.

Conforme con la relación de los hechos que hace el Fiscal, entra en el análisis de la prueba y el sentirse fatigado pide la suspensión de la vista, á lo que el Presidente accede, aplazando su continuación para ayer.

Signa en el uso de la palabra el señor L. de Guevara y dice que el Fiscal de S. M., centinela avanzado de la ley, incansable en el desempeño de sus funciones ha exagerado, llevado de su celo y acusa imaginando lo que pudiera haber pasado y deduce consecuencias horribles, presentando á los procesados como grandes perturbadores del orden público, como anarquistas que han cometido un gravísimo delito, cuando falta para sustentar esto: el delito y los anarquistas.

Nadie ha visto poner el cartucho en la barca, todo son suposiciones y con ellas no se puede condenar á los procesados.

Explica los motivos que indujeron al legislador á crear la ley de represión del anarquismo y en brillantes periodos narra varios atentados, como el de la gran parada en Barcelona, el petardo colocado en la huerta de D. Antonio Cánovas del Castillo, que privó de la vida al leal servidor que con valor heroico se apresuró á cogerlo, estallándole en las manos. Estos hechos y otros análogos, criminales y perturbadores que llenaron de temor y consternación no solo á España, sino á Europa entera, exigieron esa ley especial á que en manera alguna debe someterse á estos infelices, que no son anarquistas, que no han cometido esos enormes delitos y que nadie los ha visto poner el cartucho.

Enterado por personas peritas en la materia y habiendo consultado en laboratorios de esta capital, afirma que la dinamita no puede explotar por la acción del sol; solo por violenta percusión, citando un pleito de la Compañía de ferrocarriles, que corrobora su aserto.

Nada—dice—se sabe ciertamente; nadie asegura que sean los procesados los autores del hecho, solo el hijo dice que es su madre y aunque repugna esta declaración al Fiscal, se vale de ella para sostener la acusación. Entre tantas du-

das, ¿va á ser solo lo cierto el veredicto de culpabilidad?

No intento—añade—estimular la conciencia de los señores jurados para que cumplan con su deber en este solemne acto en que van á decidir la suerte, harto desdichada ya de estos desgraciados; solo he de recordarles la responsabilidad que harán pesar sobre los procesados si los declaran culpables. Debeis contestar por el contrario, que ellos no pusieron el cartucho, pues nadie los vió y que esta no pudo estallar solo y por percusión tampoco, por estar en medio de la barca y ser visto por cualquiera, como han dicho los testigos. Tal vez se le oyerá á algún pescador. Si había resentimientos entre Manuel García Conde y Rafael Vega, si se estorbaban no hubiera buscado el último ese medio para deshacerse de su contrario, porque estamos en un país meridional en el que arde la sangre en las venas y los hombres se matan á tiros ó á navajazos.

Concluya pidiendo la inculpabilidad de los tres procesados y en particular de Bartolomé y recomienda á los jurados escuchen con atención el imparcial resumen del Presidente, como medio de ilustración en la causa y que habrán de convencerse de la inocencia de los acusados.

El Sr. Molina Albendín, defensor de Mariana Pérez Sánchez, principia su hábil discurso lamentándose de no poseer las condiciones oratorias del Fiscal y de sus compañeros en la defensa de los procesados.

Hace constar que ocupa aquel lugar sustituyendo al Sr. Aguilar Tablada.

No existen pruebas—dice—y nos hallamos en un caos. Mariana Pérez solo es acusada por su hijo, en quien todos reconocemos un ser atrofiado intelectual y moralmente.

Se ocupa de los informes de los peritos y entiende también que no pudo explotar el cartucho.

Se asocia á lo manifestado por sus compañeros y pide con ellos un veredicto de inculpabilidad.

(Los procesados al hacerles el Presidente del Tribunal la pregunta reglamentaria de si tienen algo que manifestar, contestaron: que eran inocentes.)

### Resumen

El presidente del Tribunal de Derecho señor Villanueva hace un resumen concienzudo y minucioso de los debates y se leen las preguntas á que han de contestar los jurados retirándose éstos á la sala de deliberaciones.

### Veredicto

El jurado da veredicto estimando á los procesados autores de la colocación del cartucho pero niegan que éste pudiera explotar sin fulminante.

### Informes en derecho

En virtud del veredicto, el Fiscal señor Gomez Plana entendiéndolo apreciado el delito pidió para Rafael Vega Torres y Bartolomé Lara Pérez la pena de doce años y un día de cadena temporal y para Mariana Pérez Sánchez, el mismo tiempo de reclusión, accesorias y costas.

Los letrados defensores estimaron que no había delito por ineficacia de los medios empleados para cometerlo, entendiéndolo el señor Jimenez Illasca que á lo sumo era una tentativa y solicitó para su defendido la absolución ó el mínimo de pena. Los Sres. L. de Guevara y Molina Albendín pidieron la absolución de sus patrocinados.

### Sentencia

A las siete y media de la noche dictó sentencia la Sala condenando á Rafael Vega Torres y Bartolomé Lara Pérez á dos años de prisión correccional y á Mariana Pérez Sánchez á igual tiempo de prisión, accesorias y costas.

## Minera

### Registros en la provincia

En este gobierno civil se han presentado las siguientes solicitudes de registro:

Por don Pedro Alvarez Gómez, vecino de Fernán Núñez, de doce pertenencias para la mina denominada de “La Fortuna”, de mineral cobre, sita en el término de Fernán Núñez y sitio conocido por cortijo de los Libros.

Por don Manuel de la Rosa, en nombre de don Domingo Palomo, de cien pertenencias para la mina denominada “Las dos Pepitas”, de mineral hulla, sita en el término de Belmez y paraje denominado La Muela.

Por don Nicolás de la Torre, vecino de Espiel, de doce pertenencias para la mina denominada “Nuestra Señora del Pilar”, de mineral hierro y otros sita en el término de Espiel y sitio conocido por dehesa del Aguilá.

Y, por don Antonio López Bermúdez, vecino de Córdoba para doce pertenencias para la mina denominada “Parita”, de mineral cobre, sita en el término de Córdoba y dehesa de Campo bajo, propiedad de don Manuel Baena, en el sitio conocido por cerros de Frontones.

### Demarcaciones

El personal del cuerpo nacional de minas al servicio de esta provincia demarcará las siguientes del 30 del mes actual al 7 de Diciembre próximo: la de hulla “San Rafael”, la de antimonio “Canalejas”, y la de hierro “Nueva Rosario”, del término de Espiel; las de hierro “Don Juan”, y “Casimira”, y las de plomo “Carmen”, y “San José”, de Pozoblanco.

## Comisión provincial

### Sesión del 19 de Noviembre

En ella se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar la relación de los anticipos hechos por este Ayuntamiento por los gastos carcelarios del correccional durante el primer semestre del corriente año.

Conceder 75 pesetas de dote á María de la Concepción Expósito para contraer matrimonio con Joaquin Ramirez.

Convocar un concurso para la confección de seis uniformes con destino á los ugieres de la corporación.

Informar en el sentido de que debe anularse la sesión y acuerdos adoptados por los representantes del partido judicial de Pozoblanco referentes á la conscripción de nueva cárcel del partido.

Reiterar á doña Carmen Gallego certificación acreditativa del extravío de dos vales.

No admitir la renuncia que del cargo de inspector de la casa Hospicio presenta el diputado señor Flores.

Conceder ingreso en la casa Hospicio á Rosario Enrique Rabadán, de Córdoba y Enrique Lorente Ríos, de Bujalance y en la Central de Expósitos á Francisco y María, hermanos del anterior.

Y, por último, ampliar el presupuesto de reparaciones de la Escuela provincial de música á todo lo que sea necesario para el museo provincial.

# Información militar

EN CÓRDOBA

## Prohibición

Por el Ministerio de la Guerra á instancias del de Hacienda, se ha ordenado al comandante general de Ceuta se prohíba por tierra la importación en Marruecos de las monedas divisionarias de plata de sistemas anteriores al decreto ley de 19 de Diciembre de 1868.

## Vacante

Se halla vacante, y se anuncia su concurso una plaza de capitán-profesor del colegio de Santiago. Los de la escala activa del arma de caballería que aspiren á ocupar, podrán solicitarla por medio de instancia á S. M., hasta el día 10 de Diciembre próximo.

## Peticion

A Guerra se ha cursado instancia del guardia civil licenciado Antonio Matillán Incógnito, pidiendo un destino civil.

## Antigüedades

Las que han de servir de base para declarar derecho, desde 1.º del actual, al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante y capitán, asignados al arma de Infantería, á los jefes y oficiales y sus asimilados, en los casos y condiciones que determinan el art. 3.º transitorio del reglamento de ascensos en tiempo de paz y disposiciones posteriores para su aplicación, son las siguientes: 30 de Julio de 1890, para los tenientes coroneles; 21 de Junio de 1892 para los comandantes; 9 de Diciembre de 1890, para los capitanes, y 12 de Mayo de 1890, para los primeros tenientes.

Servicio de la plaza para mañana.—Guardias del principal y cárcel, Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Reina, cuarto capitán.—De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza, Emilio Saenz de Tejada.

## Dos discursos

### Villaverde en la Academia Española

Los primates de esta política nuestra que á sus cultistas más entusiastas paga con pesadumbres y amarguras el desinterés y la voluntad con que la sirven, han tenido siempre por el refrido mejor de sus merecimientos y aptitudes, la sanción que á unos y otras otorgan las corporaciones, alcázar y vida de entendimiento. Quienes lograron los más altos puestos de la jerarquía social y tienen probada su valía en las luchas del Parlamento y en las difíciles tareas de la gobernación del Estado, á gala tienen demostrar en académicas lides la bizarría y temple de su espíritu, como juzgando menester tal demostración para legitimar y afirmar la fama que deben á sus campañas parlamentarias ó á su intervención en la gestión directiva de los negocios públicos.

El domingo disertaron sobre importante asunto literario un expresidente del Consejo y un exministro de Hacienda, amigos nuestros ilustres. Ambos han hallado espacio dentro de su agitada labor diaria, tan opuesta á literarios escarceos, para ofrecer á doctos y profanos un trabajo notabilísimo en sus aspectos filológico, retórico y político.

Así el estadista que tuvo y tendrá la misión de regir los destinos patrios como el economista que pasó y terminará su vida formando presupuestos, han sabido probar que en ellos tiene continuadores la tradición española de que nuestros mejores gobernantes han sido nuestros hablistas y poetas mejores.

### El discurso

Un saludo de menos palabras que razones, disculpadoras de la tardanza en posesionarse del cargo. Un recuerdo á su antecesor D. Vicente Barrantes, tributándole sentido elogio como poeta, historiador, novelista y periodista. Una muy sentida evocación de los méritos del ilustre marqués de Molina, á quien tuvo poco tiempo por padre y toda mi vida por espejo de buenos gobernantes

y grandes ciudadanos», indicando que por tema del discurso hubiera tomado el estudio de las obras de aquel prócer inolvidable, á no haber realizado este cometido el duque de Rivas. Y seguidamente la justificación del asunto que se proponía desarrollar: *La escuela didáctica y la poesía política en Castilla durante el siglo XV.*

### Desarrollando el tema

«Desde los orígenes de la lírica y aun del habla castellana, ó mejor desde que floreció aquel romance que con su habitual y sabio acierto llama el señor Menéndez y Pelayo lengua de los trovadores españoles, primitivo instrumento del lirismo peninsular, en que escribieron sus coplas y cantigas, así don Diaris de Portugal como los Alfonsos X y XI de Castilla; ofrece nuestra historia literaria copiosos ejemplos de esa poesía de suyo erudita, que, sin el sello popular ni los temas heroicos de las tradicionales gestas y en general del *mester de juglaría*, enseña más que canta, y al par que contribuye á adelantar la formación de la lengua y á enriquecer y diversificar sus rimas, señala al estro español nuevos senderos, hoy de interés estético é histórico.»

«Iniciado el género en el *mester de clerecía*, reflejaron sobre él la influencia tentadora, ó si queréis el mal ejemplo del serventisio provenzal, los gentiles trovadores de la escuela galaico-portuguesa.

«Impropio, en suma, el sentido didáctico, y accidental la sátira en la poesía vulgar, de índole épica y narrativa, que crearon y difundieron en Castilla los juglares, apuntan aquellos caracteres en las cantigas de maldecir y en las de escaorino de los trovadores naciendo la poesía política con el pecado original de tender á la injusticia y dar fácilmente en el agravio, pecado sin redención ni enmienda, pues son pocos los escritores que se libraron de cometerlo, entre tantos como andando los siglos han requerido el temible numen del arcipreste de Hita, de Villamediana y de Quevedo.

«La rudeza medioeval, combatida, pero no dominada, por la portentosa obra civilizadora del Rey Sabio y el contacto de su corte con los cantores lemosines, explican el grosero extremo de desenfadado á que llegan los versos de este género, conservados en los cancioneros portugueses de Resende y de la Biblioteca de Ajuda, y más aún en el del Vaticano y en el Colocci-Brancuti.»

Estudia el origen de este género en los serventisios de Alfonso el Sabio, observando que mientras aquel monarca cultivaba la moral y el derecho en la admirable prosa castellana de sus leyes, los poetas de su corte trovaban amor en el tierno y dulcísimo dialecto gallego. Encuentra los primeros modelos del género erudito y reflexivo en los cancioneros de Baena y Castello, tesoro del saber poético de las centurias décimocuarta y decimoquinta. «Esa poesía, comentista é ilustrada, si habia antes producido poemas históricos como el de Alejandro, el de Apolonio y aun el de Alfonso XI, ya en el siglo XIV se apartó, á más andar, de toda tendencia épica y de toda forma narrativa, para emplearse con preferencia en el gozo de devoción, en el disarreteo de amor, en el satírico donaire, en el proverbio moral y en la que-re-la política.

«Cultivaroula los reyes, los magnates, los caballeros, brilló en las cortes y en los alcázares, y, sin embargo, no suelen descubrir sus versos la menor huella de los hechos políticos y de las sangrientas empresas de guerra, ya religiosa y nacional, ya civil, en que por lo común empleaban tan ingeniosos trovadores la mejor parte de su vida, no á la verdad porque dejasen de templar en aquella impetuosa corriente de sucesos la noble inspiración y la elevada filosofía cristiana con dejos del Pórtico, que brilla en sus decires, coplas y proverbios, sino porque preferían que otros cantasen en la lengua ruda, pero sincera y expresiva del pueblo, las hazañas que ellos con rudeza caballeresca realizaban.

«Desdenando como tema poético la mera narración de los hechos, por altos y valerosos que fuesen, pulían en el descanso sus conceptos y sus estrofas, mientras los escuderos y juglares limpiaban sus armas, entonando en versos mal medidos sus victorias. Aquellos trovadores egregios, así los que lo eran por el linaje como los que se ilustraban por el ingenio, cantaron con preferencia á Dios, á las damas y también á su sociedad y á su tiempo, pero no en sí mismos, sino en las ideas, normas y disciplinas que debían dirigirlos y mejorarlos. Cultivaron, en suma, al par que el género religioso y el amoroso, inseparables de toda poesía lírica por los innegables y fáciles raudales de sentimiento é inspiración que encierran, y juntamente con el festivo ó de burlas, tan fecundo en nuestro Parnaso, el doctrinal ó filosófico, menos inspirado, pero más difícil, pues requiere que la ciencia y la experiencia sazonen y avalloren sus frutos.»

### Preceptiva medioeval

«Ya entrando el siglo XV, el esclarecido poeta del *Diálogo de Blas contra Fortuna*, de los *Proverbios*, del *Doctrinal de Privados* y de las *Coplas á don Alfonso V. de Portugal*, en la carta-prémio dirigida al primo de esa monarca, el condestable D. Pedro, breve pero famoso monumento de crítica é historia y aún de preceptiva literaria, escribe estos hermosos conceptos, donde trasciende el sentido didáctico que durante la centuria anterior había penetrado en la métrica cortesana:

«É qué cosa es la poesía (que nuestro vulgar *gaya sciencia* llamamos, sinon un fingimiento de cosas útiles, cubiertas ó veladas, con muy fermosa cobertura, compuestas, distinguidas é scandidas por cierto cuento, pesso é medida? É ciertamente, muy virtuoso Señor, y erran aquellos que pensar quieren ó decir que solamente las tales cosas consistan ó tiendan á cosas vanas ó lascivas: que bien como los fructíferos huertos abundan é dan convenientes frutos para todos los tiempos del año, así los omes bien nascidos é doctos, á quien estas sciencias son infusas, usan d'aquellas é de tal exercicio, según las edades.»

### Bellezas del discurso

Eusalza las empresas del arcipreste de Hita «patriarca de la sátira castellana» reproduciendo fragmentos de aquella composición peregrina que á Juvana! recuerda é inspiró á Quevedo, titulada *Enxiemplo de la propiedad quel dinero ha*, y entre ellos estos de actualidad pe enne.

Mucho faz el dinero, e mucho es de amar, Al torpe faze bueno, e ome de prestar, E faze correr al coxo, et al mudo hablar, El que non tiene manos, dineros quiere tomar.

Sea un ome necio, et rudo labrador, Los dineros le fazen fidalgo e sabydor, Quanto mas algo tiene, tanto es mas de valor El que non há dineros, non es de sy señor.

Yo vy en corte de Roma, d'ó es la santidad, Que todos al dinero fazen grand homildat, Grand onrra le faszian con grand solemnidat, Todos aél se omillan como ala magestat.

Toda muger del mundo e duena de alta Págate del dinero et de mucha riqueza, Yo nunca vy fermosa, que quisyese poblesa, De son muchos dineros y es mucha noblesa.

Elogia el *Libro de cantares* de don Juan Manuel; rinde homenaje á la sabia y serena prosa histórica de don Pedro López de Ayala, que definió así el dictado y oficio del monarca.

Este nombre de rey de bien regir descienle; Quien ha buena ventura, bien assy lo entiende, El que bien á su pueblo gobierna et defiende Este es rey verdadero, tirese el otro dende.

Y luego de encomiar la producción literaria del predecesor de Jorge Manrique, señala el mérito del ingenioso y elegante moralista y poeta el rabí don Sem Tob de Carrión, llamado el Rabí Santo, maestro de don Inigo López de Mendoza, y autor de singulares proverbios y sentencias como esta.

«Que venganza quisiste Ayer del envidioso Mayor que estar él triste Quando tu estás gozoso?»

El cancionero de Baena merece al señor Villaverde mención especial, como obra de singular valer, mayor quan-

to más detenidamente entendida; y á esta mención tienen puesto Alfonso Alvarez Villasandino, que denota gran perfeccionamiento de la metrificación y del estilo, fray Migir ó Miguel, capellán del obispo de Tordasilas, de Segovia; Gonzalo Martínez de Medina, que en la expresión de sus pensamientos alcanza más elegancia y profundidad; Ferrant Sánchez de Talavera, ergotista poético; los poetas andaluces Imperial y Manuel; fray Diego de Valencia, «tan versado en teología como diestro y dulce en los decires de amor»; y don Pero Vélez de Guevara por no anotarlos á todos los mencionados, haciendo demasiado largo este resumen. (Se continuará.)

### Album poético

## IVÉN!

Pérfida, dime  
porqué te alejas  
nooyes las quejas  
de mi pasión?  
No ves, ingrata,  
que has destrozado  
y has pisoteado  
mi corazón?

No te comueven  
mis sufrimientos  
ni mis lamentos  
llegan á tí?  
Será tan duro  
tu ingrato pecho  
que por despecho  
no vuelva á mí?

Vuelve á mi lado  
bien de mi vida  
torna enseguida  
ven por favor.  
Vén que te espero,  
para adarte;  
para entregarte  
todo mi amor.

José Poveda Mas

## Crónica Provincial

### DE SANTA ELLA

#### No contesta

Creo que estas preguntas que me voy á permitir dirigir al Sr. Alcalde desde las columnas de este periódico, quedarán igualmente contestadas, que todo cuanto anteriormente le he preguntado relacionado con su gestión administrativa en este Ayuntamiento, con el silencio, sin tener en cuenta el desdichado señor que cuando se administran bienes de la propiedad ajena y más aún si son del dominio público, como son los municipales, y se le imputan al que administra cargos de tanta importancia como los que han visto la luz en estas columnas, en defender tanto la honra propia como de la Corporación en masa, se debe dar pronta y clara explicación al pueblo de todo aquello que se diga, para desvirtuar completamente lo que malévolo é inoportunamente se propale, que tanto daño puede hacer al término entero si el fuego no se ataja.

Esto, como digo, es lo que debe hacerse lo corriente; mas si en vez de contestar y dar amplias explicaciones que todo el mundo quede convencido hasta la evidencia, se da la callada por respuesta, no hay duda, todo lo que se le imputa queda en firma por aquello de «el que calla otorga.»

#### Preguntas

Entremos en las preguntas.

«Es verdad Sr. Alcalde que del año corriente se adeudan á la Diputación provincial por contingente 16.000 y pico de pesetas y el Sr. Presidente de aquel Centro le ruega hace pocos días ingresen siquiera 4.000 pesetas para atender á los múltiples servicios provinciales y resulta ahora que no hay una peseta en Depositaria?»

«Es verdad que la Comisión de Pósitos de este Ayuntamiento está cobrando atrasos á favor de dicho establecimiento para repartírselos ellos solos en concepto de data para la sementera?»

«Es verdad que le faltan al Depositario municipal 1.500 pesetas en la asistencia en baja, constituyendo esto un desfallo manifiesto y una grandísima responsabilidad, tanto para usted como para todo el Ayuntamiento, si asiente pacientemente á ello?»

«Es verdad Sr. Alcalde que días pasados un concejal mató un cerdo en su casa y por ser concejal se le dispensó el derecho que había de abonar á la Administración de consumos exigiéndoselo á cambio sólo la entrega de los lomos para hacerlos albóndigas en casa de D. Juan J. Roda, gastándose en opipara cena entre individuos de la Corporación municipal?»

«Es verdad Sr. Alcalde que D. Francisco de P. Delgado, ese señor que sin cargo oficial alguno está ocupando á diario el asiento del Secretario del Ayuntamiento, desde que usted fue Alcalde apareos ya no sólo de elector, sino de elegible en el Censo electoral, no llevando para ello el tiempo reglamentario desde que vino de Iznájar y para disuipar en algo la elegibilidad se ha colocado en el amillaramiento como arrendador de las cuatro fanegas de tierra que posee en el rúseo el párroco D. Diego Millán Donoel, con cargo de pagar la contribución de señorío y colono y que la Junta municipal del censo no tiene participación alguna en esto y de ello resulta haber falseado el censo?»

Ante la enormidad de las preguntas anteriores no creo responderá como siempre al Sr. Alcalde, con el silencio; y si desde luego da las explicaciones propias del caso, entonces seguiremos preguntándole varias cosas que solo aquí en los periódicos es donde se deben dilucidar, porque los hombres nobles y honrados deben hacer las cosas á la luz del día para que todo el mundo las vea y las juzgue.

Ortiz.

23 Noviembre 1902.

### DE MONTALBÁN

#### Agrícola

La recolección de la aceituna presenta mal aspecto por lo escaso de fruto y estar dañado; en cambio la siembra de cereales se está haciendo en buenas condiciones.

A. Adamuz.

22 Noviembre 1902.

### DE OTROS PUEBLOS

#### Disparo

En Luque ha sido detenido José Aceituno Jimenez, de 17 años, por haber disparado un arma de fuego contra dos convencios suyos.

#### Herido

En la aldea de Doña Rama fué anteaayer detenido Norberto Heredia por cuestionar con Bartolomé Marillo Moreno al que, hirió.

Desconócense más detalles de este suceso.

#### Desgracia

En la mina Cabeza Vaca y pozo nombrado La Torre sufrió anteaayer un accidente el obrero entibador Antonio Santofimia Tartajo, sobre quien se desprendieron unos ladrillos hallándose él en una balauza.

El Santofimia resultó con una herida contusa en la región occipital de unos cinco centímetros de longitud interesándole los tejidos blandos y el hueso, y otra contusión en el vacío izquierdo, con erosiones en el pecho y espalda.

Ambas heridas son de pronóstico reservado.

#### La langosta

He aquí el número de hectáreas de terreno denunciadas en esta provincia por contener el germen de la langosta: Alcazarcejo 210; Añora 1.208; Belalcázar 3.557; Blázquez 171; Carpio 100; Fuente Obejuna 1.346; Fuente Tójar 1.565; Guijo 602; Hinojosa 3.840; Pedroches 1.976; Pozoblanco 1.487; Priego 335; Santa Eufemia 290; Torreampó 674; Villanueva de Córdoba 1.270; y Vico 481. Total 19.411 hectáreas.

# Crónica Local

## Choque de trenes

A las 2:50 de la madrugada de hoy y en el kilómetro 1:500 de la línea de Córdoba a Málaga ha chocado el tren 244 con tres vagones escapados de la estación de Cercadilla.

No hubo que lamentar desgracias personales por fortuna. Han resultado destrozados los testeros de dos vagones.

El tren retrocedió a Cercadilla y el personal de conservación marchó a reconocer la vía.

Es de lamentar este suceso por la incuria que significa. Los vagones escapándose de una estación, según afirma el jefe de la misma, revelan el descuido incalificable en que se tiene el material móvil, dando origen a sucesos como el de hoy, que, por milagro, no tienen la notoriedad de las catástrofes.

Pero a pesar de todo, tenemos la seguridad de que nadie se ocupará del hecho, para evitarlo en lo sucesivo, y para exigir las responsabilidades en que han incurrido por su imprudencia algunos.

## Sociedad Económica

En junta general celebrada anoche por la Real Sociedad Económica de Amigos del País fueron elegidos por unanimidad los señores siguientes para que formen parte de la junta directiva desde primero de Enero próximo y en los cargos que se indican.

Vice-Director: D. Francisco Martínez Beltrán.—Censor: D. Francisco de P. Velasco Estepa.—Vice-Censor: D. Nicolás Albornoz y Portocarrero.—Bibliotecario: D. Manuel Sandoval.—Vice-Bibliotecario: D. Enrique Viguera y Espejo.

La laboriosidad reconocida de los mismos es una prenda segura de que cumplirán con creces la misión que su nuevo puesto lleva aneja.

## Señalamiento

Mañana se verá en esta Audiencia en juicio oral y público la causa por homicidio seguida en el juzgado de Pozoblanco contra Diego Fera Luna, defendido por el Sr. Riobó y representado por el Sr. Jiménez Serrano.

## Oposiciones a notarios

Para la provisión por oposición de las Notarías vacantes en Ubrique, Pozoblanco, Alcalá de los Gazules, Doña Mencía, Moguer, Benamejí, Cabra (por defunción de D. Rafael González) y Villa del Río, han presentado 98 individuos. Aquellos cuya documentación es incompleta tan de subsanar sus defectos antes del 12 de Enero próximo, día en que comenzará el primer ejercicio.

## Curdas

Dos ciegos fueron conducidos esta mañana a la Higuera por estar muy alumbados.

Al mismo hotel fué otro curda encontrado en Santa Marina.

## Agresión

Un juenera agredió ayer con un arma blanca a un cabo de la Remonta.

El hecho ocurrió en la plazuela del Corazón de María.

## Detención

Ayer fué detenido un vendedor de pescado por escandalizar en la vía pública insultando a otro.

## Denuncias

La guardia municipal ha denunciado a una vecina de la plazuela conde de Gavia por arrojar aguas sucias a la vía pública y a un sujeto que esta mañana en la plaza Mayor pisoteó a viva fuerza el pan que llevaba en una espuerta un joven.

## Subasta

El 17 de Diciembre próximo espira el plazo para tomar parte en la subasta del edificio que hoy ocupó el Gobierno civil de la provincia.

## Visita

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción, a nuestros amigos don Manuel Calderón Torrico y D. José Poveda Mas, este último asiduo colaborador del DEFENSOR.

## El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 23 60; a la sombra, 17 80; mi-

nima, 5 40; media, 12 60; agua de lluvia en milímetros, 0 00; altura barométrica en idem, 768 70; estado del cielo, nublado, dirección del viento, N. E.

## Herido

En la casa de socorro fué ayer curado un individuo a quien dieron un golpe causándole una herida en la sien.

## Gran Teatro

He aquí la lista de la compañía infantil de zarzuela cómica lírica dramática-coroográfica que comenzará a actuar en breve en el coliseo de la calle de la Alegría:

Director de escena, D. José A. Jiménez.—Director de orquesta, D. Luis Mayoki.—Primer actor genérico, Aquiles Jiménez.—Primeras típles, Señorita Remedios Rodríguez, Srta. Emilia Llamas.—Segundas típles, Srta. Elena Puerta, Srta. Teresa Conesa.—Tiple característica, Srta. Pilar Ramírez.—Segunda tiple característica, Señorita Carmen Jiménez.—Partiquinas, Srta. Concepción Rubio Srta. Adela Meis.—Primer tenor, Gabriel Miranda.—Baritono, Manuel Rubio.—Bajos cómicos, Santiago Velasco, Enrique Atienza.—Tenor cómico, Santiago Ramírez.—Segundo tenor cómico, Enrique Llamas.—Segundo baritono, Emilio Íñigo.—Partiquinos, N. Mairal A. Muñoz.—20 Coristas de ambos sexos.—Cuadro de bailes, Srta. Juana V. Otero, Adelaida V. Otero, Misericordia Conesa, Teresa Conesa.—Apuntadores, D. Juan Mora y D. Braulio Rodríguez.—Representantes, D. José Jiménez y D. J. Mora.

## Retraso

No sabemos si a consecuencia del choque de trenes de esta mañana ó si por otras causas, el correo de Málaga no había llegado a Córdoba a la hora de cerrar esta edición.

Los trenes de Sevilla y Madrid también han llegado hoy con retraso.

## Cupón vencido

Vencido en 1.º de Enero de 1903 el cupón número 5 de los títulos del 4 por 100 interior de la emisión de 1900, así como un trimestre de intereses de las inscripciones nominativas de igual renta, la dirección general de la Deuda pública ha acordado que desde 1.º de Diciembre próximo se reciban por esta delegación de Hacienda, sin limitación de tiempo, los referidos títulos ó inscripciones de las corporaciones civiles, establecimientos de Beneficencia ó instrucción pública, cabildos, cofradías, capellanías y demás que para pago se hallen domiciliadas en esta provincia.

## Multas

El gobernador civil ha impuesto la multa de tres días de haber a dos agentes del cuerpo de vigilancia por faltas habidas en el cumplimiento de su deber.

Merece plácemes el Sr. Palacios, gobernador interino, por el celo desplegado en este caso y esperamos que tanto el como los jefes subalternos den muchas ocasiones como la presente para aplaudirlos.

**RECIBOS DE LOTERIA Y ARRENDAMIENTOS**  
Se venden en la Imprenta y Papelería de este periódico, GONDOMAR, 7

## Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—La invención de las Reliquias de los Santos mártires de Córdoba en San Pedro

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana en el Convento de Religiosas de Santa Ana por don José Molina Ruiz, Pbro. en sufragio por su hermano Angel.

—Mañana primer día del solemne octavario que la ilustre Hermandad del Santísimo y Santos Mártires, establecida en la iglesia parroquial de San Pedro, consagra a las sagradas reliquias de aquellos invictos héroes que derramaron su sangre en defensa de la santa Fe de Cristo nuestro Señor, dando principio a

las diez de la mañana, con asistencia de ambos Ecosmos. Cabildos. Predicará el muy ilustre señor Lcdo. D. Ignacio Valdecañas y Oriolúa, Dean de esta Santa Iglesia Catedral.

—Mañana a las cuatro y media de la tarde segundo día del solemne quinario que consagran a su santísimo Padre San Juan de la Cruz las religiosas carmelitas de Santa Ana. Se rezará la estación mayor, a continuación se cantarán el santo rosario y la letanía, seguirá la lectura con motetes, concluyéndose con la reserva del Santísimo.

## Sección Comercial

### Valores en Bolsa

COTIZACIÓN DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE

Deuda perpétua al 4 por 100 interior, contado. . . . .	78 47
Idem fin del corriente. . . . .	73 50
Deuda perpétua al 4 por 100 exterior estampillado. . . . .	83 95
Deuda amortizable al 5 por 100 . . . . .	93 70
Banco Hipotecario, Cédulas 5 por 100. . . . .	102 10
Acciones del Banco de España . . . . .	486 00
Idem de Tabacos. . . . .	409 00
CAMBIOS.—París a la vista. . . . .	35 00
—Londres, a la vista . . . . .	00 00

### Mercado de Córdoba

Acete, de 35 a 36 reales arroba; Cereales: trigo duro de 37 a 38 reales fanega; idem blanquillo, de 39 a 40; cebada, de 22 a 23; habas castellanas, a 38; id. morunas a 39; alpiste, de 50 a 54 garbajos tiernos, a 120; id. duros, de 80 a 90, arvejonas, a 40; escaña, de 19 a 20; harina blanca extra, a 17 3/4 reales arroba, idem corriente, a 17; idem recia asemolada, a 16; idem superior a 15 1/2, idem corriente; a 15; idem de tercera, a 10; salvados cabezuela, de 13 a 14; moyuelo, de 8 a 9; hoja, de 6 a 7.

## LA FÉ

Fábrica de cera y almacén de coloniales

### ANTONIO BAJO

Se labran velas y cirios de todas clases y se compra cera amarilla.

Se venden géneros especiales para chocolates, caracacs, guayaquil y cubeflos. Canelas de Holanda.

Garbanzos, judías y lentejas de Castilla.

Mantecas, quesos de Grayere, de bola, de plato y manchegos.

Conservas de varias clases.

Bacalao fresco.

Vinos y licores.

MARMOL DE BAÑUELOS 9

## REVISTA IBERICA

Literatura, Pintura, Música y Escultura, Silva 16, Madrid.

Director: Francisco Villaspesa.

Gerente: Adolfo R. Corvera.

Director artístico: Ricardo Marín.

Secretario de redacción: Pedro González Blanco.

Se publica los días 5 y 20 de cada mes.

Precios de subscripción: España y Portugal, un trimestre 5 pesetas.—Extranjero, año 20 francos.

Anuncios a precios convencionales.

### SUMARIO DEL NÚMERO V.

Auto-retrato por Miguel de Unamuno.—Responso a Verlaine por Ruben Dario. Cosas tristes, por Juan R. Jiménez.—Jean Dornis, por Angel Guerra.

—Pan, por Eugenio Castro.—Día de fiesta, por Nicolás María Lopez.—Por el milagro de las rosas, por Francisco Villaspesa.—Béborra la profetisa, por Ramón Perez de Ayala.—De Gabriele D'Annunzio y de su orgullo, por Baggio Chiara.—Soneto, por Faustino Cuedes Teixeira.—Y así murió, por Miguel

Sarmiento.—Rimas, por Antonio Machado.—Nocturno, por Mauricio Dussolier.—Reid poetas, por Juan Hector.

Número suelto: una peseta.

Se suscribe y hay números de venta en la administración de EL DEFENSOR.

## Pasatiempos

### NOTA CÓMICA



—El conejo le dice a su cría: —No llores, hijito, no llores. Ese cazador me ha disparado ya cien veces, y mientras más apunta menos dá.

### CHARADA

Prima artículo en plural y en género femenino; dos tres el ladrón que roba con engaños superfinos; son tres prima las mujeres que se llaman del partido. La total es compasión que al mal ageno dedico.

J. M. T.

(La solución en el próximo número.)

SOLUCIÓN A LA CHARADA ANTERIOR:

CO-MEN-DA-TA-TO

La han acertado: Tamarife, D. Perpetuo, Guindaletto, Tambora, Patatín, Zurini, El bobito, Marina, Bolilla, Tito Fierabrás, Machetín, Jilguero chico, El bobito, El Tonto de la Curra y Cucurachu.

## EL CARMEN

GRAN FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

AGUA DE SELTZ Y SODA-WATER

Depósito de Cervezas de diferentes marcas

JARABES DE

Agraz	Limón
Almendra	Manzana
Café	Membrillo
Cereza	Melocotón
Cidra	Naranja
Ciruella	Pera
Cofnfa	Piña
Fresa	Uva
Frambuosa	Vainilla
Guinda	Zorzaparrilla

Cervezas Mahou y Mamm y otras marcas conocidas.

Calle de la Pierna (hoy Barroso) 4

TELÉFONO 103—CÓRDOBA.

SERVICIO A DOMICILIO

### LIBROS

Manual del buen aficionado a las corridas de toros, por K. Ch. T. y Selarom bajo la censura y aprobación del inteligente ex-matador de toros D. Manuel Carmona.—Precio 0 75 céntimos.

Aves sin nido, poesías de D. Marcos R. Blanco Belmonte, precedidas de un prólogo de D. Manuel Reina. Precio dos pesetas.

Agencia de Negocios, comedia en un acto, prosa y verso, original de D. Antonio A. Morales y D. Florencio Páez Serrano, estrenada con lisonjero éxito en el Teatro Miñón, de Segovia.

Sin Ritmo, ensayos poéticos por don Daniel Aguilera, con una carta prólogo de D. Enrique Redel. Precio, dos pesetas.

A la sombra de la Mezquita, trabajos en prosa por D. Julio Pellicer.

Lluvia de flores, poesías por D. Enrique Redel. Precio, una peseta.

Tierra Santa: Ecos de viaje, por el Dr. D. Manuel de Torres y Torres, dignidad de Arcediano de la Metropolitana de Sevilla, con una carta-prólogo de don

Francisco Borja Pavón y un epílogo en verso por D. Enrique Redel. Precio, tres pesetas.

De venta, en la Administración de este periódico.

### L ÉSE

## Capachos de molino

Urgentísimo pedir notas de precios, clases y condiciones a A. CAZABÁN, Alcantarilla 15, Jaén. Representante de la casa La industria Ubetense, la más importante de Andalucía.

Explíquese diámetro, si son para vigas ó prensas, y si tienen estas últimas tubo central.

## SEÑORITAS

ó señoras se del sean como huéspedes. Darán razón en el establecimiento de muebles de D. Manuel Hidalgo, sito en la calle de Armas.

## El Telégrafo

De nuestro servicio particular

### Noticias de la madrugada

Madrid 25 (5)

Por telegramas recibidos en Londres sábese que 2.000 revolucionarios se han levantado en armas en Venezuela.

—Comunican de Roma que en el edificio que ocupa la embajada inglesa ha ocurrido una explosión de gas, que produjo violenta detonación. A consecuencia de ese accidente resultaron tres heridos.

### Funerales regios

Madrid 25 (14)

En la iglesia del Buen Suceso se ha celebrado esta mañana los funerales por el eterno descanso de S. M. el Rey D. Alfonso XII conmemorando de este modo el decimo séptimo aniversario de su muerte.

Ofició de preste el Dr. D. Jaime Cardona, obispo de Sión.

Al religioso acto asistieron varios prelados, grandes de España y funcionarios palatinos.

El duelo estaba presidido por el mayordomo mayor de Palacio Señor Duque de Sotomayor.

La oración fúnebre estuvo a cargo del muy ilustre señor Chantre de la catedral de Valladolid.

En ella recordó los especiales dotes que adornaban al malogrado monarca D. Alfonso XII.

Los concurrentes han calificado la oración fúnebre de elocuente y sentida.

### Firma de hoy

Madrid 25 (14 15)

El monarca ha puesto hoy su firma a una autorización para leer en las Cortes el proyecto sobre división municipal de Madrid, a varios indultos de pena de muerte y a diferentes créditos.

### Del Extranjero

Se ha declarado el estado de guerra en las ciudades de Buenos Aires y Rosario de Santa Fe a consecuencia de la agitación obrera.— Mencheta.

# EL JARABE PAGLIANO

del Prof. **GIROLAMO PAGLIANO**

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre. 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia. Exijase la marca de fábrica registrada, cuyo dibujo, en azul celeste, tiene la firma en negro de "GIROLAMO PAGLIANO". Agentes en España, J. URIACH Y C., Barcelona

## SAN ALFONSO DE LIGORIO

GRAN CENTRO DE 1.ª ENSEÑANZA CÍCLICA Ó PROGRESIVA  
SAN PABLO, 58.-CÓRDOBA

Notas obtenidas, desde su fundación, en los exámenes de ingreso en el Instituto General y Técnico de esta capital.

Sobresalientes	Notabios	Buenos	Aprobados	Suspensos
16	34	8	43	2

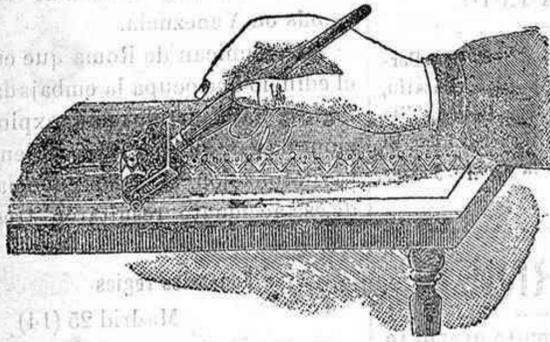
Este resultado es la mejor recomendación que de este centro puede hacerse. Se facilitan reglamentos

## GRAN FÁBRICA DE SELLOS DE CAOUTCHOUC

### JOSÉ AMO Y RAMOS

Única en Córdoba y su Provincia  
IMPRENTA Y PAPELERÍA "LA PURITANA,"  
CÓRDOBA

Duque Hornachuelos, 13  
..... ¡Todo el mundo dibujante! .....



Nuevo festoneador sin fin para telas, el cual imprime con verdadera limpieza y rapidez.

Gran surtido en dibujos aplicables al mismo, todos de novedad.

Esta Casa cuenta con más de 400 modelos para Sellos, todos diferentes y modernos.

Especialidad en facsímiles, aparatos automáticos de todas clases, tintas especiales, tampones inapaurables de las más acreditadas marcas, y todo lo concerniente á este ramo.

Se confeccionan toda clase de trabajos especiales en caoutchouc y metal.  
Véase el Catálogo de 1902

## AGUA DE AZAHAR

Marca LA MEZQUITA

### TORIBIO HERRERO.-CÓRDOBA

..... Exportación á todo el mundo .....

Nuestra agua de azahar es el remedio más eficaz que puede emplearse en las afecciones nerviosas, comprendiendo las neurasténicas y las alteraciones funcionales del corazón. Aun á las personas sanas se los recomienda su empleo como tonificante.

Pedid en los cafés, farmacias, etc., agua de azahar, pues una cucharada en el café, té, tita ó en agua azucarada, dá á estas bebidas un aroma riquísimo, altamente beneficioso á la salud, y destruye la propiedad que tiene el café de quitar el sueño.

Con el azahar de Córdoba no puede competir ninguno en el mundo. En Córdoba la falsificación no es posible, porque los productos empleados para la falsificación resultarían más caros que el azahar.

SE VENDE en la droguería de LA UNION FARMACEUTICA y en las principales farmacias y droguerías.

Fabricamos también agua de hojas de naranjo, esencia de Azahar (néroli) y otras esencias y productos del naranjo y de varias plantas y flores, ya para el público en general, ya para los señores farmacéuticos, drogueros y para los fabricantes del ramo de perfumería y jabonería.

## LA VERDAD

### GRANDES TALLERES DE IMPRENTA

CROMOTIPIA Y ENCUADERNACION

MONTADOS CON TODOS LOS APARATOS DE LA TIPOGRAFÍA MODERNA

..... ÚNICA CASA EN CÓRDOBA .....

que posee la notable máquina FÉNIX para trabajos de gran lujo

Gran premio en la última Exposición de París

### PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

Jugetes, Petacas, Carteras, Tintas, Bastones, Baquillas, Artículos de Señora y Objetos de Tocalor

### SELLOS DE CAUCHOUX

Fabricados con productos de primera calidad

GARANTIZADOS POR DOS AÑOS

Gran variedad en modelos, y surtido completo en aparatos lechadores y automáticos de todas clases

### ANTONIO A. MORALES

Sucesor de RAFAEL DE TORRES

GONDOMAR, 7 Antiguo local de la Fonda Simón CÓRDOBA

## CENTRO TÉCNICO CONSULTIVO Y EJECUTIVO DE CONSTRUCCIONES

### DIRECTORES

- Don Adolfo Castiñeira, Arquitecto.
- » José Soriano, Ingeniero de Caminos
- » Luis Baquera, Ingeniero Militar.

Calle Leones, número 2, principal

Este Centro se encarga de la redacción de proyectos y ejecución de toda clase de obras, levantamientos de planos de fincas rústicas y urbanas, peritajes y tasaciones, instalaciones de fábricas y maquinarias de industrias modernas, y en general, de cuanto afecta á las ramas de arquitectura é ingeniería.

Horas de Oficina: De 10 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

### SÁNDALO PIZA MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor PIZA de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintidós años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco y caja de regalo. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remite por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Piza. — Desconfiad de Imitaciones.

## FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA



Premiado en varias Exposiciones

..... extranjeras .....

CALLE JESÚS MARÍA, NÚM. 2



CÓRDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Estracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos, conocidos hasta hoy.

Hay gran surtido de opiatas y elixires.